

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELCO.

Precio en las tres islas **1 P E S E T A** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'40 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'40 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto). 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

OBRA DE LA PROPAGANDA DE LA FE.

	Ps.	Cs.
Suma anterior.	234	00
Un amigo de la Religión.	15	00
Suma.	249	00

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Invenccion de la Santa Cruz. La piadosa Santa Elena, madre del emperador Constantino, fué á visitar los santos lugares de la Palestina, y halló despues de infatigables trabajos la Cruz adorable de Jesucristo por los años 326 del Señor y el 21 del imperio de Constantino.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En la Concepcion continuan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor con música y sermon por el P. Cirilo Ramis. Por la tarde á las seis, el ejercicio del mes de Mayo consagrado á María, continuacion del quinario y la reserva.

En San Francisco se celebrará la festividad del Santo Cristo; á las diez misa mayor y á las once se hará el mes de María.

En el Oratorio de la Crianza, desde primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana, se puede ganar indulgencia plenaria.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 22 de Abril de 1882.

Se abre á las nueve y cuarto. Preside el señor Posada Herrera.

El Sr. PUIGCERVER: La sesion de esta tarde acabó negando el Sr. Cánovas del Castillo una afir-

CONSERVATORIO BALEAR.

Todos Vdes. recuerdan, pues no han de recordarlo, aquel refran que dice: *ir por lana y....* etc.

Pues, justamenté; á todos los que asistieron al concierto del Sr. Rampa en el Conservatorio, les sucedió.... lo contrario de lo que promete el refran.

No diré Yo que los que fueron allí por *lana* encontraron el *vellocino de oro*; cá, no, eso sería envolver con el manto de la fábula, la pura realidad.

Bién sabiamos, que el Sr. Rampa había de entusiasmar á la concurrencia con los primores que sabe hacer con la flauta, y que su señorita hija, y los demas, alumnos del Conservatorio, que tomaban parte en el concierto, habían de contribuir de una manera eficaz, á que se pasara agradablemente la velada; y en otra parte, no sucedió tal y como se esperaba, sino lo que se esperaba, pero muy mejorado.

Ya saben Vdes. que la Srita. Picornell y el señor Rubí, son dos alumnos del Conservatorio que en otras veladas musicales, demostraron sus buenas disposiciones y voluntad decidida; para el estudio del canto; pero en este concierto traspasaron la línea de las esperanzas, especialmente el último, que en el aria de *Figaro*, tras de merecer la repeticion, se animó tanto al final, que más que un encogido principiante, parecía un artista en la escena, dueño de esta y dominando al público que lo aplaude.

En una palabra, todos se escudieron; hasta el Sr. Felany, que segun el mismo se explica, tiene arrinconado el violin, y lo da como instrumento jubilado, tocó con más precision y cultura, si cabe,

macion hecha por mí. Yo la sostengo. El partido conservador concedía á Inglaterra todo lo que pidiera á cambio de una rebaja en la escala alcohólica.

El Sr. CÁNOVAS: Pido la palabra.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Señores: Cuando esta tarde se suspendió la sesion estaba yo en el uso de la palabra, creo, por tanto, que yo tenía derecho á usar de ella el primero esta noche. (Rumores en la derecha.) Estas cosas las sabe mejor la mesa que esos que me interrumpen. Hago estas aclaraciones para que se vea hasta qué punto es paciente esta minoria que produce tanta irritacion en los bancos de la mayoría. Ahora una rectificacion. Lo que he combatido respecto de los vinos es la desigualdad que resulta para los de España respecto á los de Italia, por haber admitido en el tratado la escala alcohólica.

El Sr. PUIGCERVER: Insisto en afirmar que el partido conservador no es muy afecto á la agricultura. Si este partido fuese poder, seguirían pagando los vinos españoles 3,50 francos á su entrada en Francia. Considero al partido conservador proteccionista, no por lo que ha dicho el Sr. Romero Robledo esta tarde, sino por lo que ha dicho en una interrupcion el jefe de ese partido, el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Las palabras que el Sr. Puigcerver pronunció esta tarde al terminar su discurso, constan en las cuartillas de los taquígrafos que tengo en la mano. Dijo S. S. que el partido conservador negociaba un tratado en Inglaterra, dando todo el arancel á cambio de una rebaja en los derechos de los vinos.

Estas palabras fueron coreadas por la mayoría con entusiasmo, y como no eran exactas, yo no tuve más remedio que negarlas en un tono que correspondiese á la altura de la obra con que fueron coreadas las afirmaciones del Sr. Puigcerver.

¿Qué tiene que ver esto con la cortesía? Es necesario que nos acostumbremos á oír sin nímios escrúpulos las frases que más castellanamente expresan los conceptos que queremos expresar. Lo que no es verdad, no es verdad.

Pero dejemos esto á un lado, y vamos á lo úni-

el delicioso *Andante* y *Vals* de Beriot que en conciertos anteriores. La expresion y sentimiento que supo imprimir al andante, nos parecían las quejas del pobre violin abandonado por su dueño, que en tierno lenguaje le aseguraba: que siempre que lo tocase lo denunciaria como artista, apesar de su negra ingratitud.

Y puede estar seguro el Sr. Felany que su violin, es de los violines el único agradecido. Mal hora para el timpano de los circunstantes, cuando un violin se considera agraviado; ¡ni un día de olvido le perdonan á su armador!

Pero, no, quien no se escudió fué el beneficiado, llamémosle así, al Sr. Rampa. Este es una excepcion de la regla general; y se comprende; el señor Rampa llegó á tal altura en el dominio de su difícil instrumento, que el pedir más sería *concupiscencia*. (La palabreja está de moda.)

Sin embargo, si el Sr. Rampa, fué, como siempre, el mismo; se vió en cambio escudido en la persona de su hija, la simpática Ida. Esta sí que siguió el curso de los demas, pero ¡en qué grado! basta decir que en el piano, se identificó con su padre en piezas de tanta dificultad, como la fantasía sobre motivos de la ópera *Óberon*, de Weber.

La Srita. Ida Rampa, es una artista en agraz; de seguro resultado, si no se desví del buen camino que hasta el presente siguiera.

Pero ¿se creen Vdes. que con los *excesos* mencionados, se acabó la letania de las sorpresas? De ningun modo, aún hay más. ¡y que más!

Ya saben Vdes. que el *Diario de Barcelona* anunció la salida para Palma, y los de la localidad la llegada, del joven pianista Sr. Picó, pero lo que tal vez ignoran, es que dicho señor presente en el

co que hay aquí digno de que yo me levante á refutar. (Rumores en la derecha.)

Sabido es lo que tuvimos qué hacer los conservadores para llevar á efecto el convenio de 1877.

Nosotros no hemos ofrecido nada á los ingleses: al contrario, les pedimos que nos rebajaran la escala alcohólica, y en cambio nosotros les ofrecíamos la ventaja de que vinieran á nuestro mercado á competir con los productos de Alemania, de Bélgica y de Italia. (Rumores.) Esto no es ofrecer todo el arancel ni nada, les ofrecimos lo que ofrecíamos á las demas naciones, ¿Se puede decir por esto que nosotros concediamos nada que perjudicara á nuestra produccion nacional?

Inglaterra está excluida de nuestros aranceles por un extremo de rigor del gobierno español. Entónces no teniamos nosotros prisa de dar á entender á Francia nuestra impaciencia, que pagaríamos despues.

Respecto á la pregunta que el Sr. Puigcerver nos hizo acerca de si el partido conservador era proteccionista, le respondí con un signo afirmativo, y ahora me ratifico en esta afirmacion.

La proteccion ó el libre-cambio es una cuestion local; depende de las circunstancias de cada nacion, y yo os llamo la atencion acerca de estas palabras del general Grant: «¡No temais, dentro de cien años seremos libre-cambistas; cuando el desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio no tema la competencia en ninguna parte del mundo!»

Y no cabe duda: la victoria de la bandera del proteccionismo la vemos en todas partes: en cambio la de la bandera del libre-cambio no la vemos en ninguna.

El diputado que os habla sería libre cambista en Inglaterra, donde no lo será jamás en España.

La ciencia económica tiene que sucumbir al concepto de patria: la patria es una asociacion, una familia que tiene que acomodarse á la mejor manera de vivir; en economía la palabra *egoísmo*, léjos de ser un vicio vituperable, es sublime patriotismo. (Aplausos en la izquierda y en los bancos de los catalanes.)

Para terminar y para que no se diga que nosotros tratamos de añadir perturbaciones á las ya bien

concierto del Conservatorio, en un exceso de amabilidad que le honra, y cediendo á las reiteradas instancias de sus amigos, ejecutó al piano dos difíciles piezas de su escogido repertorio.

Es fácil que á alguien se le ocurra preguntar ¿y quién es este Sr. Picó? Pues sepa el lector curioso, que el Sr. Picó es un jóven como los demas; que, si tuviera instintos bélicos y se le ocurriera sentar plaza, no sería de los escogidos para cabo de gastadores, pero, que como pianista, sobrepaja, y en algunas líneas, á la talla de los pianistas de buena ley.

Este sí que lleva la contestacion aprontada en el bolsillo; al primer envite, y de memoria, espetó dos piezas de grandísima dificultad, una de ellas *La Rapsodia de Liszt*; y, tan campante, lo fué diciendo de cabo á rabo, sin que en lo más mínimo se le viera titubear.

Dicennos que se propone dar algunos conciertos en Palma; lo celebrariamos; á ver si nos saca de ese marasmo en que poco á poco nos va sumiendo la estacion. De todos modos, hágalo ó no, no quiero perder la ocasion de saludarle, felicitarle y anunciarle con risueño porvenir, que los artistas que á su edad, *vagan por esas alturas*, no pueden, ni deben (y en esta parte su voluntad es ley) confundirse con lo vulgar.

Por si les interesa, sabrán que lo único que no se excedió, en cantidad se entienda, fué la concurrencia; siendo esta como de costumbre, más notable que numerosa, y dando por resultado al señor Rampa, como de costumbre tambien, más honra que no provecho.

Yo,

grandes que existen en el país, diré á esas ricas provincias catalanas que aquí no hay cuestion de provincialismo, que no es cuestion de catalanes y castellanos; nosotros sin ser catalanes hemos profesado siempre el principio proteccionista, porque somos españoles. (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. PUIGCERVER: Insisto en que es exacta mi afirmacion respecto á la oferta que el partido conservador habia hecho á Inglaterra de aplicarle la columna segunda de las tarifas á cambio de la rebaja de la escala alcohólica.

Afirmo que se puede ser libre-cambista y conservador, liberal y proteccionista á la vez, y así no sé por qué ha de decirse que no caben en nuestro partido los catalanes. (Aprobacion en la derecha.)

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Puesto que el Sr. Puigcerver anuncia que se va á publicar en el *Diario de Sesiones* el discurso en que apacereará probada la exactitud de mis apreciaciones, no tengo más que decir.

El Sr. CARVAJAL: Señores, no necesito emplear muchas palabras para demostrar que está perfectamente justificada la alusion que se me ha dirigido, porque vengo á combatir un tratado que se dice que es libre-cambista, cuando yo he sido toda mi vida libre-cambista, y pienso vivir y morir en esas ideas. (Grandes rumores en la derecha.)

¿Os molestan estas declaraciones de consecuencia? ¡No lo extraño!

El Sr. ESTERAN COLLANTES: Bien dicho. (Rumores de aprobacion en la izquierda.)

La razon que he tenido para venir á combatir el tratado lo dije el otro día. Además, haré constar que así lo ofrecí á una comision de trabajadores catalanes.

A la alusion del Sr. Romero Robledo contestaré que el tratado de comercio lleva á Francia dos materias importantes: el vino y los cereales, trayéndonos en cambio productos manufacturados. A pesar de ser libre-cambistas, me coloco en el medio más justo para examinar el tratado. No comprendo que se quieran poner en contradiccion los intereses de las provincias con los intereses de la nacion. Hoy no es el proteccionismo otra cosa que una transaccion con las ideas liberales, habiendo perdido el carácter restrictivo que ostentaba en nuestras mocedades.

Soy oportunista en economía política, entendiendo este oportunismo por la conservacion de las doctrinas y la transaccion de ellas en la práctica, teniendo en cuenta las necesidades de la época. Juzgo beneficioso el tratado de comercio, porque, además de dar facilidades á la salida de nuestros productos, nos provee de lo que necesitamos. El haberse suspendido la base 5.ª arancelaria sólo ha servido para fomentar la holganza de la proteccion.

El Sr. BALAGUER: Contestando á las alusiones de que he sido objeto, debo declarar que rechazo el cargo que se me ha querido hacer, pretendiendo que son incompatibles el proteccionismo y la libertad; aunque no tuviera la compañía de los liberales de aquí, tendría á mi lado á los republicanos proteccionistas de los Estados-Unidos. Sépalo el Sr. Romero Robledo. Entre los conservadores y la libertad, me quedo con ésta última, á pesar de los lazos de amistad que me unen con aquellos.

Yo siento que el gobierno no aceptara mi enmienda del otro día, porque, aceptándola, todo habría concluido; no lo ha hecho así, y yo lo lamento; pero nosotros seguiremos en este mismo puesto, en que hemos estado siempre, apoyando al gobierno de nuestros buenos y leales amigos y defendiendo las ideas liberales que siempre hemos defendido.

Nosotros los diputados catalanes vamos á votar contra el tratado, porque lo creemos funesto para España: no hemos hecho de él una cuestion catalana, de provincia ni regional; la hemos hecho cuestion nacional.

Segun tengo entendido, el gobierno no ha hecho de ella cuestion de gabinete (rumores); la ha dejado libre; más por lo mismo yo he de declarar que, aunque la hubiera hecho de gabinete, habríamos votado lo mismo en contra. Puesto en el duro caso de optar entre el gobierno y el país, habría siempre optado por el país. (Señales de aprobacion en los bancos de los catalanes.)

El Sr. BOSCH Y LABRÚS rectifica. (Impaciencia y mucho ruido en la Cámara.)

El Sr. MORET: No me habría atrevido á molestar la atencion de la Cámara, si no fuera porque creo indispensable que queden bien claras y determinadas las ideas fundamentales que cada uno de nosotros defendemos.

La idea del proteccionismo sienta bien en los bancos de la izquierda conservadora, porque responde en su esencia á la base en que descansan todas las teorías del Sr. Cánovas: la idea de la autoridad está en ella sobre todas; lo mismo respecto á las cuestiones religiosas, que á las políticas, que á las económicas. (Bien, bien en la derecha. El Sr. Cánovas pide la palabra.)

Yo creo que Cataluña no debe ser proteccionis-

ta. Uníos con nosotros á las reformas, y si teméis la competencia de los productos extranjeros, pedid la libertad de introduccion de las primeras materias y luchad y trabajad, y no temais á la competencia.

Termina con un brillante período, explicando el concepto de la patria aplicado á las escuelas liberales. (Aplausos.)

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Está en un error el Sr. Moret al creer que la diferencia que separa mis teorías de las suyas consiste en que yo profeso un exagerado gubernamentalismo en todo: ese concepto en mí es equivocado; por el contrario es compatible con el federalismo y con el autonomismo de los Estados-Unidos.

Quien incurre en esa exageracion, aunque en sentido contrario, es el Sr. Moret, que pide al Sr. Balaguer que no deserte de ninguna de las fórmulas de la libertad, y como una de esas fórmulas señala la idea del libre-cambio.

Explica tambien en un brillante período el señor Cánovas el concepto de patria, que no se separa jamas de ningun partido, como el hombre no se separa jamas de la familia, de la madre, del hijo, de todo aquello que constituye parte integrante de su vida.

El Sr. Moret rectifica.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señores diputados, me levanto sólo por cumplir el deber ineludible que me impone mi puesto para defender al gobierno de muchos y muy injustos cargos que se me han dirigido. Pero no tema la Cámara que abuse de su paciencia. Seré todo lo breve posible, en atencion á la altura á que ha llegado el debate y á vuestro natural cansancio.

Ha llegado el momento de que los oradores se queden con sus ideas y de que la mayoría emita su opinion.

Si su señoría hubiera podido mantener la momentánea separacion de una parte importante de la mayoría, yo le pregunto: ¿Cómo puede armonizar su carácter de proteccionista con el de representante del comercio de Madrid que es libre-cambista?

El gobierno deja á los diputados de la mayoría en completa libertad en el terreno económico, ajeno de la política, mirando por el bien de los intereses generales de la nacion. Considera la agricultura como fuente principal de la riqueza, necesitando del capital para su explotacion y fomento.

Yo abrigo la esperanza y la seguridad de que, pasado algun tiempo, Cataluña será la más ardiente defensora del tratado.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Realmente la minoría no ha entorpecido el debate ni perdido tiempo, porque el que se ha gastado en esta discusion lo han utilizado los amigos del gobierno, el cual ha tenido cerradas sin necesidad las Cortés, y ahora se lamenta de que se examine lo que él mismo presenta á las Cortés con este objeto.

Tengo la esperanza de que el Sr. Balaguer estará pronto con nosotros, porque, habiendo optado sobre todo por la libertad, la libertad está con los conservadores. (Risas.)

Habían llegado á mi noticia ciertos manejos de la mayoría, y yo he conseguido sacarlos á la superficie. (Rumores y protestas en la mayoría.)

Mi deseo y el de la minoría conservadora, en ésta como en todas las cuestiones, es ganar las simpatías del país; pero ganar á los diputados catalanes ¿para qué? (Murmullos.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Debo rechazar un cargo que me ha hecho el Sr. Romero Robledo. No es cierto que el gobierno haya querido tener cerradas las Cortés. Lo que lamenta ahora y lamentará siempre, es que se pierda el tiempo en interpelaciones.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Conste que, para este gobierno, discutir su conducta es perder el tiempo.

El señor ministro de la GOBERNACION: Se puede discutir en cuatro horas.

El Sr. CÁNOVAS: Ni en cuatro años.

El Sr. BALAGUER: Yo no voy nunca donde me quieren llevar y donde no quiero ir. He dicho lo que tenía que decir, y siempre, siempre estaré al lado del país y dentro de la libertad. Vais á votar el tratado; vais á votar la muerte de la industria nacional.

El Sr. TORRES hace una declaracion análoga.

Se procede á votacion nominal. Verificado el escrutinio, resulta aprobado el proyecto autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio franco-español, por 237 votos contra 59.

El Sr. PRESIDENTE: orden del día para el lunes: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las dos menos cuarto de la mañana.

LA PLANCHA DEL AYUNTAMIENTO

DE MADRID.

Una plancha....
¡Y qué plancha!
Lo que se llama una plancha.
¡Pero buena!

Como la joroba del corcobado del cuento, en materia de planchas no puede darse cosa más perfecta.

Pues es el caso que días pasados celebró, como otras veces, sesion el excelentísimo ayuntamiento.

Y habiéndose leído una mocion de la colonia hispano-liberal que hay en Paris (si á lo que es liberal puede, ni en broma juntársele la cualidad de hispano), la cual desea que se honre de algun modo la memoria de D. Leandro Fernandez de Moratin, sucedió en el consistorio lo siguiente, segun lo contó la ilustre *Correspondencia*:

«El Sr. Abascal propuso en primer término el nombramiento de una comision que señale los gastos á que esto dará lugar y que examine los términos hábiles que existen PARA QUE SE TRASLADEN Á MADRID LOS RESTOS MORTALES DE DICHO ESCRITOR ACORDÁNDOSE ASÍ POR UNANIMIDAD.»

¡Bien!
Al pronto creímos que sería un modo de decir de *La Correspondencia*.

Pero no. Nos enteramos, y por la mayor ventura del mundo, así era verdad como *La Correspondencia* lo decía.

Para que se diese el caso de que la única vez que *La Correspondencia* decía verdad, la verdad fuese un desatino.

Y, en efecto, tan á pechos ha tomado el ayuntamiento la traslacion á Madrid, desde Paris, de los restos de Moratin, que hoy añade *La Correspondencia*:

«El señor concejal encargado de contestar al ayuntamiento sobre LA NECESIDAD DE TRASLADAR Á MADRID DESDE PARIS, DONDE YACEN LOS RESTOS DE DON LEANDRO FERNANDEZ DE MORATIN, es D. Arturo Gil de Santibañez.»

Hasta aquí la.... erudicion del excelentísimo ayuntamiento y de los señores alcalde, teniente de alcalde, regidores, jefes, subordinados, amigos y consejeros del municipio matritense.

Ahora la gracia.
Pues la gracia está en que, eso que el ayuntamiento de Madrid quiere hacer, está ya hecho hace la friolera de cerca de 29 años.

Un cuarto de siglo y pico.

Casi un tercio de siglo.

Nada más.

Segun lo recuerdan los que entónces eran vecinos de Madrid, y consta en las *Gacetas* de 21 de Julio, 9 y 13 de Octubre de 1853.

En efecto. Acababa de morir en Paris el católico insigne, el gran escritor, el orador elocuentísimo D. Juan Donoso Cortés, marques de Valdegamas; le pareció al gobierno que la fama que gozaba en Francia, en Roma y en todo el mundo, exigía dar señales de tenerle en algo; y se decretó traer su cadáver desde la iglesia de San Felipe de Roule, donde estaba depositado, á las bóvedas de San Isidro el Real en Madrid.

Pero, siendo gobierno los moderados, y ministro de la Gobernacion el moderadísimo Sr. D. Pedro Egaña, nada ménos, fué natural que se pensase en dar una dedadita de miel á los liberales. Y porque no pareciese que se quería hacer una apoteosis del *ultramontanismo*, y para dar al acto tinte puramente literario, se pensó tambien, al cabo de treinta y tantos años, en que tambien yacían en Paris los restos mortales del elegante y correcto literato, afrancesado incorregible y liberal impenitente don Leandro Fernandez de Moratin.

Y al mes de publicado el decreto relativo al cadáver de Donoso, se publicó este otro:

«*Gaceta de Madrid*,» Jueves 21 de Julio de 1853.
Real decreto.

Queriendo dar un solemne testimonio del alto aprecio en quo tengo la memoria del insigne poeta dramático y restaurador del moderno teatro español. D. Leandro Fernandez de Moratin, he venido, de acuerdo con mi Consejo de ministros, en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los restos mortales de D. Leandro Fernandez de Moratin, depositados hoy en el cementerio del Padre Lachaise, en Paris, serán trasladados á Madrid, previas las formalidades de costumbre en casos semejantes, al mismo tiempo que los de D. Juan Donoso Cortés, marques de Valdegamas, cuya traslacion he tenido á bien acordar por mi real decreto de 28 de Junio último.

Art. 2.º Por el ministro de la Gobernacion se expedirán las órdenes oportunas para el exacto cumplimiento de este decreto.

Art. 3.º Los gastos que ocasione esta traslacion correrán por cuenta del Estado.

Dado en San Ildefonso á 15 de Julio de 1853.—

Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de Ministros, Francisco de Lersundi.»

Y el decreto se cumplió de la siguiente manera:

«Gaceta de Madrid, 9 de Octubre 1853

Ayer han llegado á esta córte los restos mortales del ilustre marques de Valdegamas y los del egregio poeta dramático D. Leandro Fernandez de Moratin. Conducidos desde Paris en carruaje fúnebre, había sido confiada su custodia al Sr. Curá de la parroquia de San Felipe de Roule, y al Sr. Lezama, agregado militar á nuestra legacion en aquella capital. Fueron depositados provisionalmente en el cementerio inmediato á la Puerta de Bilbao, desde donde serán trasladados con toda solemnidad el mártis próximo á la real iglesia de San Isidro.

«Gaceta de Madrid, 13 de Octubre 1853.

Ayer se ha celebrado, con arreglo en un todo al programa, la solemne traslacion de los restos mortales del marques de Valdegamas y de D. Leandro Fernandez de Moratin, desde el cementerio General inmediato á la Puerta de Bilbao, á la real iglesia de San Isidro. Un bello día de otoño ha favorecido esta fiesta fúnebre, en la que ha tomado parte toda la poblacion de Madrid, que llenaba las calles de la carrera y los balcones de las casas, asociándose así al justo tributo que se rendía á dos grandes talentos, aunque de índole diversa.

Cerca de las doce era cuando se puso en marcha la comitiva en el órden marcado, sin otra deferencia especial que la de llevar la cuarta cinta del féretro de Moratin el Sr. Breton de los Herreros, secretario de la Academia Española, por no haberle permitido al Sr. D. Francisco Agustin Silvela ocupar su puesto la indisposicion que padece; cosa que debe haberle sido tanto más sensible, cuanto que nadie ignora los vínculos de antigua amistad de su familia con el eminente poeta cómico, gracias á la cual han podido conservarse seguros y en decoroso sitio hasta aquí los restos del célebre Inarco Celenio.

Las otras tres cintas las llevaban el Excelentísimo Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, director perpétuo de la Academia Española; el señor baron de Lajoyosa, secretario perpétuo de la Academia de San Fernando, y el general Zarco del Valle, presidente de la Academia de Ciencias, por hallarse á las puertas del sepulcro el director de la Academia de la Historia, el Excmo. Sr. D. Luis Lopez Ballesteros, á quien correspondía llevarla, segun el programa.

Las del féretro del marques de Valdegamas las llevaban el capitán general y gobernadores civil y militar y el alcalde-corregidor de Madrid.

El Consejo de ministros, de gran uniforme, cerraba el acompañamiento, en que figuraban gran número de senadores y diputados, generales, altos funcionarios, literatos y periodistas. Tres coches de la real casa, de gran gala, acreditaban que no contenta S. M. la reina con ordenar la suntuosa ceremonia que se verificaba, había querido tener su representación en ella. Al llegar á la iglesia de San Isidro, y colocados los cadáveres en el magnífico catafalco que ocupaba la nave oriental, se cantó solemne Misa de *Requiem* por el Sr. Patriarca de las Indias, y despues la vigilia de difuntos; terminada la cual se separó la brillante y numerosa concurrencia que había acudido á tributar los últimos honores á los dos ilustres varones que, muertos para el mundo, vivirán eternos en la memoria de las generaciones venideras.»

Recomendamos al Sr. D. Arturo Gil de Santibañes que lea estos documentos ántes de informar al ayuntamiento sobre la necesidad de trasladar á Madrid desde Paris los restos de D. Leandro Fernandez de Moratin.

Tambien recomendamos al excelentísimo ayuntamiento que los lea ántes de emprender el viaje, para que los franceses no le reciban con la boca abierta.

¡Ah!

Se nos olvidaba decir al Sr. Santibañes, para que se lo comunique al excelentísimo ayuntamiento y se publique en *La Correspondencia* y demas propagadores de la plancha, que se murió Fernando VII.

Y Napoleon y todo.

(De *El Siglo Futuro*.)

ESCITACIONES EN CATALUÑA.

La manifestacion de las *barretinas* podemos llamar á la que está presenciando ahora la ciudad condal.

Hé aquí lo que refiere un periódico de aquella capital, correspondiente al juéves:

«Anteayer, como digimos ya, circularon por las calles de esta ciudad algunos jóvenes cubriendo su cabeza con la tradicional *barretina*. Por la noche en el llano de la Boquería y en la calle de San Pablo se formaron grupos frente á algunas casas de comercio, cuyas tiendas se hallaban materialmente cuajadas de gente que entraba y salía despues de haber

adquirido su correspondiente *barretina*, de las que se vendieron algunos miles.

Ayer por la mañana muchos estudiantes, y en especial de medicina, fueron á la clase llevando el gorro catalan, y en el establecimiento de enseñanza se leía, fijadas á las paredes, una especie de proclamas invitando á honrar la *barretina*.

A primeras horas de la tarde la concurrencia por la Rambla y calle de Fernando fué extraordinaria, viéndose muchos individuos con *barretinas*, en algunas de las que pendía la medalla conmemorativa del Congreso catalanista, que se repartía gratuitamente frente á la casa donde estuvo establecida la redaccion del *Diari Catalá*, con cuyo motivo se formó allí un apiñado y compacto grupo, que disolvió la corta, pero fuerte tempestad de viento, agua y truenos que reinó al anochecer, recobrando entonces la calle de Fernando su aspecto ordinario.

A la hora de contratacion presentóse en el local de la Bolsa un joven bien vestido, llevando la *barretina* con la indicada medalla pendiente de una cinta con los colores nacionales. Su entrada en el salon produjo gran entusiasmo, siendo saludado con bravos y aplausos y algunos vivas á las *barretinas* y á Cataluña, que fueron calurosamente contestados, quedando luego todo en la mayor tranquilidad despues de haberse retirado el aludido joven.»

El juéves marchó á Madrid el obispo de Barcelona, Sr. Urquinaona, que va á tomar asiento en el Congreso para oponerse á la aprobacion del tratado con Francia. Esto dió lugar á una manifestacion imponente. Casi todas las corporaciones de Barcelona enviaron representantes para despedir á S. E. en la estacion del ferro-carril. El Sr. Roca y Galés iba al frente de una comision de obreros. Poco ántes de partir el tren resonaron varios vivas á S. E. ilustrisima, quien contestó con un viva á Nuestra Señora de Monserrat, patrona de Cataluña, y dijo á los concurrentes: «Digan VV. á los obreros que ya que la defensa de sus intereses me lleva á Madrid, no les pido en cambio más sino que sean buenos cristianos.» frases que fueron recibidas con aplausos. Al partir el tren, nuevos aplausos y nuevos vivas han resonado, mientras el señor obispo daba su bendicion á la numerosísima concurrencia que llenaba el andén y las inmediaciones de la estacion, en cuya espaciosa plaza no cabían los carruajes.

GACETILLA LOCAL.

EL DOS DE MAYO,

POR EL GENERAL FOY.

El día 2 de Mayo fué señalado para la salida de la reina de Etruria, de sus hijos y de su hermano el infante D. Francisco de Paula. Los dos últimos correos de Bayona habían faltado, y la inquietud pública se había aumentado en extremo. Desde el amanecer la plaza de Palacio se llenó de gente, y sobre todo de mujeres, que miraban con tristeza los preparativos del viaje. A las nueve, la reina salió con sus dos hijas. Quedaban aún dos coches, que se cargaban con mucha prisá. Corrió la voz que uno de los coches estaba destinado al infante don Antonio, y que todos los príncipes se marchaban, de manera que dentro de una hora no quedaría en la capital ni un solo individuo de la familia real. Algunos empleados de la Casa Real dijeron que el infante D. Francisco se resistía y que lloraba amargamente; las mujeres se enternecieron, y los hombres se desesperaban.

En aquel momento salía de Palacio un oficial frances, llamado Augusto de Lagrange. El *dolman* blanco y su pantalon carmesí le hicieron reconocer por edecan de Murat. «Él es quien nos roba á nuestro infante.» Esas palabras circulan con rapidez. El oficial frances se halla rodeado, insultado y muy apurado; se defiende por algun tiempo; pero iba á perecer, cuando una patrulla de diez granaderos de la guardia imperial, que pasaba casualmente cruzando las bayonetas logró sacarlo de entre los españoles.

El gran duque estaba alojado en el palacio del Principe de la Paz, poco distante del palacio del rey. El batallon de reten, que tenía siempre armado, acudió con dos piezas de artillería para disipar los corrillos; pero ya se había comunicado el movimiento de un extremo al otro de Madrid. En un instante, la Plaza Mayor y la calle de Alcalá se llenaron de gente. Ya no se oían en todas las calles sino gritos de furor, mezclados con el toque de los tambores y el sonido de las trompetas que llamaban las tropas á sus plazas de armas. Los españoles piensan firmemente que los franceses han jurado su ruina, y éstos no dudan que hay un plan formado de antemano para degollarlos. Los habitantes toman escopetas y toda clase de armas que pueden encontrar; los que no las tienen se contentan con palos. Los soldados, sorprendidos aisladamente en las casas ó en las calles, son asesinados ó desarmados. Varios oficiales de

estado mayor, y otros soldados de á caballo, al pasar por las calles para llevar órdenes, son atacados por el pueblo. Desde las ventanas se tiran piedras y fusilazos. Algunas mujeres furiosas vierten agua hirviendo desde los balcones; cincuenta combates singulares se arman á la vez. Los españoles se manifiestan inexorables, particularmente con unos pocos mamelucos de la guardia imperial que han caido entre sus manos, teniendo por dicha herir de un solo golpe á un frances y á un musulman (1).

Las tropas han tomado las armas; luégo va á mudarse la escena. Los generales envían destacamentos de infantería para derribar las puertas de las casas desde donde se han tirado pedradas y fusilazos para vergarse de los agresores. Tres ó cuatro cañonazos á metralla despejan la hermosa calle de Alcalá, cuya anchura da tanta márgen al fuégo de la artillería. El jefe de escuadron Daumesnil, á la cabeza de la caballería de la guardia imperial, carga á todo galope sobre la muchedumbre: los lanceros polacos infundieron en aquel día en los ánimos de los españoles las primeras impresiones de un terror que fué creciendo, á medida que los conocieron más, por su crueldad.

La guarnicion española quedó encerrada en sus cuarteles, aguardando órdenes. Existían en el Parque de Artillería, situado en las inmediaciones de la Puerta de Fuencarral, diez mil fusiles encajonados y veintiseis piezas de artillería, sin cureñas. El pueblo quiso apoderarse de esas armas. Los artilleros, que guardaban el Parque, se opusieron en el primer momento; pero oyendo decir que los franceses ataban á sus camaradas en sus cuarteles, y viendo acercarse una columna francesa al paso de carga, se unieron con los insurgentes. Mandados por dos valientes oficiales de su cuerpo D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, y auxiliados por sus compatriotas, que se unieron á las piezas, pusieron tres cañones en batería y dispararon á metralla. La columna francesa se componía del quinto regimiento provisional, que venía del convento de San Bernardino, casi inmediato. El general de brigada Lefranc, que la mandaba, sólo dió tiempo á los españoles de disparar doce ó trece cañonazos; se apoderó del Parque á la bayoneta y volvió á tomar los fusiles, cuyos cajones los insurgentes empezaban á abrir. Allí acaeció el episodio más sangriento del día 2 de Mayo. Allí perecieron Daoiz y Velarde. La historia consagrará sus nombres como primeros mártires de la independencia de su país.

Al oír los primeros tiros, el gran duque de Berg, con el mariscal Moncey y los generales que no mandaban tropas, se puso en la altura de San Vicente, desde donde se domina á la parte del Sudoeste de Madrid. El regimiento de fusileros de la guarda imperial se formó en aquel punto.

En todo este tumulto resultó á los franceses una pérdida de 300 hombres, sobre poco más ó ménos, entre muertos y heridos; la de los españoles fué aún menor.

El gran duque pensó que no era bastante para afianzar el órden público, y que la autoridad debía usar de sus derechos; le pareció que el movimiento del 2 de Mayo, fuese ó no premeditado, era una verdadera agresion de la parte de los españoles. En la noche del mismo día y del día siguiente, algunos de los prisioneros arrestados durante el tumulto, y varios otros á quienes las patrullas encontraron armados, fueron sentenciados por una comision militar á ser pasados por las armas, como jefes ó cómplices de la rebelion, lo que se ejecutó cerca del Paseo del Prado. Entre los sentenciados se hallaron algunos que no habían tomado parte en la rebelion, y cuyo delito era únicamente haberse encontrado con una navaja ú otro instrumento cortante. Perecieron sin que se les hubiese concedido el consuelo de ser asistidos con los auxilios de la Iglesia en sus últimos momentos, circunstancia que contribuyó no poco á aumentar el rencor de un pueblo religioso.

(Historia de la invasion de la Peninsula por Napoleon.)

El Constitucional nos dedica ayer un largo artículo cuya síntesis, como él dice, es ésta:

«La tranquilidad de Cataluña aconsejó, no, *motivo*, la medida de reforzar sus guarniciones.»

Nosotros opinamos que la tranquilidad aconseja, si acaso, el desarme, el disminuir las guarniciones, el evitar todo alarmante aparato de fuerza. Lo contrario lo puede aconsejar la IN-TRANQUILIDAD.

El Constitucional nos pregunta si estamos seguros en Palma, puesto que se ha artillado el baluarte del Principe.

Debemos contestarle que, despues de largos insomnios, hemos descubierto que las piezas nuevamente montadas apuntan al mar, de donde deducimos que la tierra que pisamos, está *tranquila*, pero la mar está *intranquila*.

(1) Desde la invasion de los moros, los habitantes de la Peninsula tenían un profundo horror al traje musulman.

A los pocos días de la función religiosa que se celebró en Alcudia el día 16 de Abril en el recinto de la Iglesia arruinada, bendiciendo la primera piedra y cantando la misa mayor en la que predicó el M. I. señor Vicario general D. Tomas Rullan, se empezaron las obras por el maestro que eligió la Junta de reparación. Y, según nos han enterado, la mano de obra es tan buena, y adelanta tanto el trabajo, que así el Sr. Arquitecto diocesano, como la Junta, están completamente satisfechos.

Para dar realce y esplendor á la función de la inauguración de las obras, se improvisó un templo entre ruinas con los palos y velas de las embarcaciones ancladas en aquel puerto. Este acertado proyecto colmó el entusiasmo que ya se había iniciado en la población. El mirto formaba el piso; el púlpito se elevaba sobre un montón de sillares; el concurso fué tan numeroso cual nunca lo habían visto los moradores de la ciudad, y el Santo Sacrificio se celebró en el mismo lugar en que estuvo ántes el altar mayor. La ciudad dió este día relevantes muestras de sus arraigados sentimientos religiosos.

Mucho contribuyó á la solemnidad de esta memorable fiesta la acertada dirección del Sr. Arquitecto D. Joaquin Pavía, que toma todo el interés que le permiten sus muchísimas ocupaciones, guiados de los nobles sentimientos que le adornan.

Cúmplenos felicitar á la Junta de restauración de aquella Iglesia; porque sabemos que despliega toda la actividad posible para reunir fondos y aplicarlos convenientemente.

D. José María Barcia, inspector de instrucción pública de esta provincia, salió para Ibiza en el vapor-correo de anteayer domingo, á donde pasa para girar visita á las escuelas de aquella isla con el laudable objeto de mejorar la enseñanza y ver si conseguirá que los ayuntamientos paguen á los profesores parte de las mensualidades que se les adeuda.

Deseamos de todas veras que el Sr. Barcia logre ambas cosas, porque, sin la primera, los pueblos no se colocan á la altura que les corresponde, y la otra no sólo la consideramos justa, sino hasta ineludible, pues con el cumplimiento de tan sagrado compromiso se honran los pueblos y los municipios.

Ayer era el día señalado en que debía empezar á funcionar el *Banco de Mahon* que se acaba de establecerse en aquella ciudad. Deseamos que sea para el mayor fomento y prosperidad del comercio é industria de los pueblos de la isla de Menorca.

La Junta de Gobierno de la *Sociedad Arqueológica Luliana* deberá reunirse el día 6 del actual á fin de tratar asuntos referentes á su mayor fomento, comunicarse á los socios noticias que interesan á la misma y organizar las visitas y excursiones que se propongan como necesarios ó convenientes.

Ayer en esta ciudad se empezó la cobranza á domicilio de los arbitrios que el Ayuntamiento ha impuesto sobre carruajes de lujo, aleros, y canalones, y puertas, y mostradores, y peldaños, correspondientes al semestre del año económico de 1881 á 1882.

Según noticias que nos comunican de Valencia, es tan considerable el número de monedas falsas que circulan en Cullera, que las autoridades han registrado varias casas para ver si descubrieran alguna fábrica, sin que sus pesquisas dieran resultado alguno.

En Palma circulan muchas pesetas falsas, lo cual prueba que hay quien se dedica á un negocio tan nocivo como criminal.

Por la Delegación de Hacienda se ha comunicado la orden de que desde mañana hasta el 11 del que rige quedará abierto el pago de la mensualidad de Abril á la clase pasiva.

El vapor-correo *Menorca* zarpó de estas aguas para Mahon ayer tarde, conduciendo la correspondencia, 7 pasajeros, carga y efectos del país.

En reunión de concejales convocada por el Alcalde Sr. Canals, se trató de la imposibilidad de continuar el Penal en el edificio que ocupa, de la conveniencia de que continuase en Palma este establecimiento, y de los inconvenientes para que se instale en el castillo de Bellver.

Los acuerdos tomados en esta reunión se condensan en el parte que se dirigió á nuestros diputados y senadores, redactado por el tenor siguiente:

Mayoría Concejales opina conveniencia continuación Penal en Palma, conformándose con sentimiento, trasladarlo provisional Bellver, caso de no existir otro edificio adecuado; deseando y esperando se transforme el presidio en penitenciaria, cuya construcción se gestionará.

Nosotros preferiríamos que se adoptase el pro-

yecto de la Exma. Diputación Provincial que propone la traslación del Penal á la isla de Ibiza.

Hace algunos días que una persona halló un par de botones de oro, ó sea una *collada*, el dueño que los haya perdido puede pasar á la casa número 17, 3.º piso, calle de Vallori, y le serán entregados. He aquí una acción que se alaba por sí misma.

En el anuncio que nos ha remitido la Alcaldía de esta ciudad, que insertamos en la sección correspondiente, verán nuestros lectores que el Ayuntamiento acordó celebrar el día 9 del actual una nueva subasta para desamortizar cinco mil pesetas de bonos.

Aplaudimos estas disposiciones que han de contribuir eficazmente á levantar el abatido crédito de la Corporación Municipal.

Nuestras noticias están contestes con lo que dice *El Diario* en las líneas siguientes:

Nuestro estimado colega *La Opinión*, en su número correspondiente al sábado, dió la noticia de haberse fallado favorablemente al Ayuntamiento al pleito que contra el mismo venían sosteniendo los dueños de las *Enramadas*, sobre propiedad de los cobertizos de aquel viejo edificio. Nosotros sabemos positivamente que la sentencia dictada por la Exma. Audiencia ha sido contraria á la pretensión sostenida por el Ayuntamiento, más podemos añadir que éste tendrá que satisfacer el importe de usufructos desde el año 1872, en que se los apropió, considerándolos del público.

Del mismo periódico cortamos la siguiente noticia:

Los cañones recién traídos á esta plaza son cuatro, de hierro, sistema moderno y de grande alcance; su calibre 15 centímetros, bala ojal y se cargan por la culata. Proceden de la fábrica de Truvia.

Colocados que estén en el baluarte del Principe, punto muy elevado y que domina la entrada del puerto, y verificadas las debidas obras de fortificación, Palma habrá mejorado notablemente como plaza fuerte. No podrá ya considerarse semi-desartillada, como hasta ahora, que no teníamos más que los morteros y cañones antiguos, todos del siglo XVIII ó algunos del XVII, á excepcion de dos obuses modernos colocados en la parte superior del expresado baluarte, que se trajeron hará sobre unos veinte años.

Cortamos de *El Isleño*:

El enturbiamiento de las aguas del mar, en la parte que el público destina á baños durante la temporada calurosa que se aproxima, no podía menos de llamar la atención de la corporación municipal y con más motivo habiéndola incitado la prensa unánime á que se fijara en ello. La respuesta no podía ser más oportuna, pues en la primera sesión que ha celebrado el Ayuntamiento después de la reaparición de las aguas sucias, la comisión de Fomento planteó el asunto en términos concretos y decisivos, acordándose, de acuerdo con el parecer de ésta, que siendo indudable que la descomposición de las aguas arranca del *Portichol* y que el olor á petróleo que exhala indica que es aquella producida por los residuos que la fábrica de refinación allí situada, arroja al mar, se señale al fabricante el improrogable plazo de veinte y cuatro horas, para que cegue completamente la acequia de desagüe.

A la Alcaldía compete ahora hacer cumplimentar el acuerdo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1º á las 5 t.

(Recibido el 1.º á las 6,40 t.)

Continúan tranquilamente los embargos.

El Sr. Amoros provocará en el Congreso la cuestión de las contribuciones.

Los ministeriales desmienten que se haya abordado la crisis.

Senado.—El Sr. Marques de Molins impugna el tratado de comercio.

Congreso.—Se discute la organización militar.

3 por 100: Interior 29,10.—Exterior 30,75.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	29'10
Id. id. fin corriente.	29'20
Banco de España.	424'00
Palma 3p interior contado.	28'70
Barcelona 3 p interior contado.	28'60
Coloniales.	83'50
Nortes.	130'75

OFICIALES

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El día 9 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta pública, acordada por el Ayuntamiento, para la amortización de Bonos municipal en cantidad efectiva de dos mil cuatrocientas pesetas y cupones de dichos bonos en el de dos mil seiscientas, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de esta corporación.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta. Palma 29 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canal.—P. A. del A. Francisco Gomila, Srio.

RECAUDACION DE ARBITRIOS DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA

La recaudación de los impuestos sobre carruajes de lujo, aleros y canalones, puertas y mostradores y peldaños, correspondiente al segundo semestre del año económico de 1881 á 1882, ha dado principio la cobranza á domicilio hoy lunes día 1.º de Mayo hasta el 15 del mismo; debiendo advertir que los contribuyentes que en dicho plazo no hayan satisfecho sus cuotas respectivas, esta recaudación se verá precisada con bastante disgusto, á exigir los recargos en que habrán incurrido los que resultasen morosos. Palma 1.º de Mayo de 1882.—El recaudador Rafael Salvá.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

AGENCIA DE CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS DE LA CAPITAL.

Los cobradores de esta Agencia han visitado en el día de hoy el domicilio de los Contribuyentes que viven en las calles que á continuación se expresan:

Cobrador: D. Antonio Garau.—Jaime II.

Cobrador: D. Bernardo Amer.—Arco de la Merced, Alfarería hasta el número 49, Bauló y Borrás.

Cobrador: D. Enrique Terrés.—Plaza Truysols, Pueyo, Campaner y San Pedro.

Cobrador: D. Pablo Morey.—Sol, Cadena, Crianza, Padre Nadal, Montesión y Viento.

Contador: D. Juan Pons.—Sindicato hasta el núm. 85.

Lo que se hace público para noticia de aquellos Contribuyentes que estén en la creencia de que con ellos no han cumplido los cobradores ese requisito, á fin de que avisándolo á esta Agencia pueda subsanarse la omisión y facilitarles al mismo tiempo justificante que acredite haber hecho la reclamación en tiempo oportuno y les libre de todo perjuicio.

Palma 1.º de Mayo de 1882.—El Jefe de la Sección de Contribuciones Agente, José Gutiérrez y Ossa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 7 de Mayo próximo con motivo de la feria que debe celebrarse en Sineu, además de los trenes ordinarios, este día se verificarán los siguientes:

De Palma á Sineu.—7 mañana y 4'15 tarde.

De Sineu á Palma.—1 y 7 tarde.

Palma 29 de Abril de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

LA CEMENTERA MALLORQUINA

gran fábrica de cemento situada en el molino denominado del Palmer, del término de esta ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general que esta sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta ciudad calle de la Longeta, núm. 7, almacén de jabón, y calle de Salas, núm. 57, tienda en que se expenderá al por menor, cemento de superior calidad al infimo precio de tres reales 40 kilogramos, y en donde se recibirán los avisos para la adquisición al por mayor, conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.—N. Llitas y C.º

AL PUBLICO.—A voluntad de sus dueños se vende un predio de extensión de cuarenta y cuatro cuarteradas, á saber, veite de tierra de labor, la mayor parte pobladas de almendros é higueras, cinco de viña y siete de terreno de regadío con dos norias una de estas con algibe y molino, y las doce cuarteradas restantes de selva. Contiene el predio las correspondientes casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al lado de la principal, y se halla situado en el término de Palma, á la distancia de unos diez kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera de Manacor y el camino vecinal que desde la misma conduce á Llummayor por Gallent. Las personas que deseen adquirirlo podrán avistarse con D. Pablo Gralla, calle de Desemparados, núm. 13, quien les enterará del precio y condiciones de la venta.

SIRVIENTE.—Un joven de 19 años de edad, natural de Felanitx, desea encontrar colocación en clase de criado, reúne buenas cualidades. Informarán en la calle de la Herrería, número 15.